ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGRO IRISCORP AGROIRISCORP S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

En la ciudad de Manabí, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas con cero minutos, en la provincia de Manabí del Cantón El Carmen, Parroquia San Pedro de Suma, Calle Vía a Chone Kilometro 40.5, Camino Vía a Santo Domingo, se encuentran presentes los accionistas de la empresa AGRO IRISCORP AGROIRISCORP S.A, siendo estos los siguientes: La Señora Bastidas Villareal Samanta Daniela propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, Herrera Logroño Victor Hugo propietario de 484 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, Villacis Romo Vicki Alexandra propietaria de 296 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Guillermo Ezequiel Logroño Sotomayor en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretaria ad-hoc la CPA Diana Michell Herrera Logroño.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,

TERCER PUNTO: Resolver el resultado del ejercicio económico del 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Antonio Javier Solis Calderón, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Escaneado con CamScanner

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre las propuestas para el siguiente año de generar utilidades en el ejercicio económico siguiente. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, los motivos de la pérdida del período 2019 y la propuesta del Gerente General sobre cómo generar utilidades para el siguiente ejercicio económico, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h00: El señor Guillermo Ezequiel Logroño Sotomayor, Presidente Ad-Hoc y la CPA Diana Michell Herrera Logroño en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:
La Señora Bastidas Villareal Samanta, Herrera Logroño Victor Hugo, Villacis Romo Vicki.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINALES QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO IRISCORP AGROIRISCORP S.A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Manabí, 2 de marzo del 2020.

CPA DIANA HERRERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Escaneado con CamScanner